



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-157-  
L110 "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN  
ESCUELA EN°69".

VALLENAR, 10 DE JUNIO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03664 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°2196 del 04 de Mayo del 2010/ Jefe DAEM, Ord.N°098 del 04 de Mayo del 2010 emitido por el Director Escuela EN°69 "Arturo Pérez Canto".
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondos de Integración Intelectual pertenecientes a la Escuela EN°69 "Arturo Pérez Canto".
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69".
- 2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-157-L110, "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69".
- 3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-157-L110, "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 14 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control